

entre la entrada y la definición correspondiente, de manera que, por ejemplo, al inicio de la segunda no se incluye la indicación de clase de palabra, y no son pocos los casos en que la base estructural de la definición no corresponde a la clase del ítem léxico definido, como por ejemplo, para **carrilla**, que es un sustantivo, la definición, ‘En tono de broma, agredir verbalmente a alguien, de manera insistente’, tiene como base no una forma nominal, sino el verbo ‘agredir’, o para **corriendito**, adverbio, la definición, ‘Realizar una actividad de manera veloz’, tiene como base un verbo, o para **alicusado**, adjetivo, se indica la clase de palabra no como parte de la conexión entre entrada y definición, sino dentro de la definición: ‘Adjetivo aplicado a personas que visten excesivamente formal incluso cuando la situación no lo amerita’, que podría ser algo como ‘Que viste excesivamente formal...’, etc.

Otra situación discutible es que en el léxico incluye también, sin previa justificación, construcciones idiomáticas, las cuales, a su vez, presentan problemas en su definición. Veamos, como ejemplo, el caso de expresiones con el verbo ‘andar’: **andar a la cuarta pregunta** se define como ‘Adjetivo aplicado a personas que no cuidan sus ingresos económicos...’, y **andar de yo lo vi** como ‘Cualidad aplicada a la persona que le gusta conocer y manejar información de los demás...’, que deberían definirse teniendo como base un verbo, pues la primera no es un adjetivo ni la segunda un sustantivo. Otro problema en una expresión es el ejemplo para mostrar su uso, cuando lo que se ejemplifica no es esto, como debería ser el caso, sino la situación; así, en **lomo te va a hacer falta**, la definición dice ‘Expresión metafórica que tiene un significado de amenaza cuando se da la siguiente situación: “Haz bien las cosas o lo que te pido porque sino [*sic*] lo haces así, te pegaré en todo el cuerpo de tal manera que te hará falta más espalda, ya que te lo mereces”’.

Reconociendo el valor de la propuesta del autor, estos comentarios, como debe suponerse, no tienen más pretensión que la de anotar algunos caminos de reflexión para una parte del enorme y arduo trabajo que Acosta se propone hacer, y en el que, inevitablemente, requerirá la retroalimentación con especialistas en el ámbito de su interés científico.

SERGIO BOGARD

El Colegio de México

AURELIO GONZÁLEZ y BEATRIZ MARISCAL HAY (eds.), *Romancero: visiones y revisiones*. El Colegio de México, México, 2008; 157 pp.

Este libro reúne nueve ensayos de investigadores especialistas de México, España, Argentina y Estados Unidos, que abordan la tradi-

do. Entre los romances del camino están también presentes varios de tema religioso, como el de *La virgen romera*, y los que tratan sobre la penitencia, como *El alma en pena peregrina a Santiago*.

Este libro cumple cabalmente con las expectativas de su título, pues presenta las últimas visiones y revisiones sobre los estudios del Romancero y abarca las perspectivas de especialistas de los diversos puntos geográficos del mundo hispánico, los cuestionamientos teóricos, los nuevos documentos, los acercamientos editoriales y sus dificultades, los temas generales y los particulares. Las referencias bibliográficas se encuentran reunidas al final del libro: se trata de material bibliográfico valioso respecto a las visiones y revisiones que atañen al estudio del Romancero.

NIEVES RODRÍGUEZ VALLE

Universidad Nacional Autónoma de México

JOSÉ MANUEL PEDROSA (coord.), *Cuentos y leyendas inmigrantes. Duendes, fantasmas, brujas, diablos, santos, bandidos, y otros seres inquietos e inquietantes de Hispanoamérica y de algún misterioso lugar más*. Relatos contados de viva voz por Silvia Espinal, Jesús Herrera, José Zaragoza, Alfonso Romero, Ana Lucía Camposeco, Carmelo Lacayo, Orlando Mejía, Patricia Martínez, Andry Ratsimandresy, Agathe Rakotojoelimaria, y otros. Eds. Óscar Abenójar, Claudia Carranza, Cristina Castillo, Susana Gala, Sara Galán, Sergio González, Ema Nishida y Dolores Randriamalandy. Colección Tierra Oral, Guadalajara, 2008; 289 pp.

Este libro es una compilación amplia de etnotextos registrados en Alcalá de Henares (Madrid) entre narradores procedentes, la mayor parte, de países de Hispanoamérica (México, Nicaragua, Guatemala y Perú), aunque también hay algunos de Madagascar. Es el fruto de una labor de investigación de las tradiciones orales de los inmigrantes establecidos en España, en la que participaron quienes entonces eran alumnos de la materia de Filología, impartida en la Universidad de Alcalá de Henares, y otros profesores en instituciones y países diversos: Óscar Abenójar, Claudia Carranza, Cristina Castillo, Susana Gala, Sara Galán, Sergio González de las Heras, Ema Nishida y Dolores Randriamalandy; coordinados todos por José Manuel Pedrosa, quien se encargó de la dirección de las encuestas y la revisión y edición de los materiales obtenidos.

Estamos ante el primer libro que se publica en España con etnotextos literales y fidedignos que reflejan el imaginario, creencias y discursos de quienes allende los mares han venido a establecerse a España. Sólo esto bastaría para que consideráramos este libro como